



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1576 DEL 08 DE MAYO 2019.

<p>Punto 3 <b>ACUERDO 1-1576-2019</b></p>	<p><b><u>INFORME DE RESOLUCION DEL PLIEGO TARIFARIO DE PUERTO CORSAIN, EMITIDO POR LA AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA –AMP.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del contenido de la Resolución de aprobación del Pliego Tarifario 2019 - 2021. Ratifica la respuesta brindada por la Administración de la Corporación bajo referencia P/054/2019, en respuesta a la Resolución No.76/2019, emitida por el Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria el día 26 de abril de 2019 y recibida en CORSAIN en fecha 2 de mayo de 2019.</p>
<p>Punto 4 <b>ACUERDO 2-1576-2019</b></p>	<p><b><u>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 10 DE ENERO AL 29 DE MARZO DE 2019.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por Auditoria Interna acerca del seguimiento de Acuerdos Tomados por Consejo Directivo correspondiente al periodo del 10 de enero al 29 de marzo de 2019.</p>
<p>Punto 5 <b>ACUERDO 3-1576-2019</b></p>	<p>Información Reservada, Art 19 de la LAIP.</p>
<p>Punto 6 <b>ACUERDO 4-1576-2019</b></p>	<p><b><u>ANALISIS LEGAL DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INJIBOA, S.A</u></b></p> <p>El Consejo Directivo Darse por enterados del análisis elaborado por la Gerencia Legal, con relación a la no acreditación de socios que asistieron a la Junta General Extraordinaria del Ingenio JIBOA, S.A, en primera y segunda convocatoria; requerido en Acuerdo 2-1575-2019 de fecha 30 de abril de 2019.</p>